

RLTM
DRURA-00117-2026
2026_PPAU_00001

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Vistos los siguientes Antecedentes de hecho:

El Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz, en la labor de mejora del medioambiente urbano y de la calidad de vida de la población, lleva a cabo desde hace años, un Plan de Arbolado Urbano por el que se suministran a los municipios de la provincia, distintas especies vegetales destinadas a las zonas verdes existentes en los mismos, asesorando además a éstos en cuanto a la gestión del arbolado y flora urbana, a fin de garantizar su existencia y continuidad.

Dicho Plan va dirigido a facilitar la prestación de los servicios a que vienen obligados los municipios en atención a las competencias que tienen encomendadas, a saber, la promoción, gestión y conservación de parques y jardines públicos, conservación de caminos y vías rurales, ordenación urbanística y protección del medio ambiente.

En la actualidad la Diputación dispone de un vivero para el desarrollo del Plan, ubicado en el Centro Experimental Agrícola Ganadero, en Jerez de la Frontera, destinando una superficie importante del mismo a la plantación de diferentes especies de árboles y arbustos ornamentales, para cubrir los requerimientos, según necesidades y posibilidades de plantación de los municipios.

La distribución o concesión que se realiza a favor de las distintas entidades beneficiarias, se condiciona al cumplimiento y adecuación a los criterios objetivos y equitativos previstos en el Plan provincial de Arbolado Urbano, además de a la disponibilidad de especies existentes en el Vivero Provincial.

El Vivero Provincial, tiene como funciones propias la producción, mantenimiento y en algunos casos la adquisición de plantas ornamentales, aromática y forestales para su suministro a los municipios de la provincia y a entidades acogidas al Plan Provincial de arbolado Urbano.

Conforme a los siguientes Fundamentos de Derecho:

PRIMERO.- NORMATIVA APLICABLE.

- Reglamento de los Servicios de Medio Ambiente de la Diputación de Cádiz, publicado en el B.O.P. Número 96 de 24 de Mayo de 2011.

SEGUNDO.- ÁMBITO OBJETIVO.

- Dotar a los municipios de especies vegetales que mejoren su biodiversidad, su paisaje urbano y la salud de sus ciudadanos.
- Mejorar y mantener la cobertura arbórea pública local con criterios propios de arboricultura sostenible y xerojardinería.

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01	
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==			



- Preservar y fomentar el uso de jardines, parques y espacios públicos.
- Promover la plantación y la creación de nuevas zonas verdes.
- Facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre creación, mejora y conservación de zonas verdes.
- Promover un bosque urbano saludable y resistente a la sequía y a las plagas.
- Colaborar en la mitigación del cambio climático, mejorando la calidad del aire, moderando el microclima y aumentando la superficie de captación de CO2 en nuestras poblaciones.
- Fomentar la educación ambiental hacia el arbolado urbano a través de plantaciones participativas y actividades de mantenimiento colectivas cuando sea posible.
- Y cuantos otros objetivos, que a lo largo de la ejecución del citado Plan y conforme a las distintas propuestas de actuación que se vayan presentando por los municipios, se pongan de manifiesto, siempre que los mismos estén dirigidos a la protección del medio y de los entornos naturales.

TERCERO.- ÁMBITO SUBJETIVO.

Podrán acogerse al citado Plan todos los municipios de la Provincia de Cádiz, preferentemente los menores de 20.000 habitantes, que presenten la solicitud en tiempo y forma. Podrán asimismo acogerse al Plan de Arbolado Urbano aquellas asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro que así lo soliciten, suministrándoles el material vegetal en función de la disponibilidad existente en el Vivero Provincial, y siempre que el destino sea acorde con alguno de los objetivos establecidos en el Fundamento anterior.

CUARTO.- RESPONSABILIDAD Y COSTES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE.

La retirada, transporte y posterior ejecución de la plantación, será responsabilidad de la entidad beneficiaria, siendo la misma responsable de cuantas incidencias se pudieran producir desde que se efectúe la entrega en el Vivero Provincial.

Los costes que se deriven de la recogida, transporte y plantación de las distintas especies que se suministren, correrán a cargo del cesionario.

QUINTO.- PROCEDIMIENTO

La aprobación del Plan Provincial de Arbolado Urbano se sujetará a la tramitación de distintas fases, a través de las cuales las entidades podrán presentar sus solicitudes, que serán oportunamente valoradas por el Servicio de Desarrollo Rural del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz y, finalmente, se aprobarán aquellas solicitudes que se consideren mejor adecuadas a los objetivos que a través de dicho Plan se persiguen.

El procedimiento se inicia con la aprobación de la convocatoria del Plan Provincial de Arbolado Urbano, mediante Decreto del Diputado-Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, lo cual se comunicará a los Ayuntamientos y demás entidades que pudieran resultar interesadas, publicándose además en la página web de la Diputación y en el Portal de Transparencia.

Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, en la Sede Electrónica de la Diputación de Cádiz, antes del 31 de agosto.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01	
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==			

- Memoria donde se especifique con detalle la distribución y la ubicación de las plantas que se solicitan y de las concedidas el año anterior (acompañada de planos), así como el estado de conservación y mantenimiento de dichas especies vegetales.
- Disponibilidad de medios materiales y humanos para la ejecución y mantenimiento de las plantaciones.
- Declaración responsable sobre el cumplimiento de la normativa ambiental y urbanística vigente que sea de aplicación a la actuación proyectada.
- En su caso, relación de especies y número de las mismas aportadas por otras Administraciones en el ejercicio anterior.
- Modelo a cumplimentar para la petición de especies vegetales.

Una vez que se hayan presentado las distintas solicitudes, acompañadas de la documentación exigida para su tramitación, el personal técnico del Servicio de Desarrollo Rural procederá al estudio de las solicitudes recibidas.

Valoradas las propuestas sobre la base de los criterios previstos en el Plan, proseguirá la fase de resolución. En esta fase, el personal técnico emitirá informe motivado, en forma de propuesta de resolución, el cual será sometido a la consideración del órgano competente para la concesión de las especies vegetales. En dicho informe se contendrá la relación de solicitudes cuyas propuestas mejor se adaptan a los objetivos del Plan, debiéndose motivar el número de plantas que se propone conceder a cada peticionario.

La resolución final del procedimiento será competencia del Diputado-Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía, por la que se dispondrá la aprobación del Plan Provincial de Arbolado Urbano para el ejercicio correspondiente. Dicha resolución se comunicará a las entidades que resulten beneficiarias del Plan, con indicación expresa de la lista de material vegetal aprobada, periodo de recogida y lugar donde proceder a la misma.

SEXTO.- SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

1. Las/os técnicas/os del Departamento de Jardinería revisarán la correcta ejecución por parte de la correspondiente entidad, del destino de las plantas, con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos citados en el Fundamento Primero.
2. En el supuesto de que se observara alguna anomalía, se informará sobre la misma y, en tanto en cuanto no sea subsanada, la recogida del material vegetal se suspenderá hasta que se diluciden las incidencias que se hubieren apreciado. Del mismo modo, las/os técnicas/os del Departamento de Jardinería, podrán dar las instrucciones o recomendaciones precisas para la correcta ejecución de las operaciones por parte de la entidad.

vengo en RESOLVER,

Visto que el Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Cádiz, en la labor de mejora del medioambiente urbano y de la calidad de vida de la población, lleva a cabo desde hace años, un Plan de Arbolado Urbano por el que se suministran a los municipios de la provincia, distintas especies vegetales destinadas a las zonas verdes existentes en los mismos, asesorando además a éstos en cuanto a la gestión del arbolado y la flora urbana, a fin de garantizar su existencia y continuidad.

Visto que dicho Plan va dirigido a facilitar la prestación de los servicios a que vienen obligados los municipios en atención a las competencias que tienen encomendadas, a saber, la promoción, gestión y conservación de parques y jardines públicos, conservación de caminos y vías rurales, ordenación urbanística y protección del medio ambiente.

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01	
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==			

Visto que en la actualidad la Diputación dispone de un Vivero para el desarrollo del Plan, ubicado en el Centro Experimental Agrícola Ganadero, en Jerez de la Frontera, destinando una superficie importante del mismo hectáreas a la plantación de diferentes especies de árboles y arbustos ornamentales, para cubrir los requerimientos, según necesidades y posibilidades de plantación de los municipios.

Visto que la distribución o concesión que se realiza a favor de las distintas entidades beneficiarias, se condiciona al cumplimiento y adecuación a los criterios objetivos y equitativos previstos en el Plan, además de a la disponibilidad de especies existentes en el Vivero Provincial.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas y con objeto de seguir colaborando con los municipios en la mejora medioambiental de los mismos, ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria 2026-2027 del Plan Provincial de Arbolado Urbano, dando apertura al plazo previsto en las bases para la presentación de solicitudes por los interesados, con el Catálogo de Especies Vegetales y solicitud que se adjuntan como parte inseparable de esta convocatoria. (Anexo I y Anexo II).

SEGUNDO: Publicar la convocatoria 2026-2027 del Plan Provincial de Arbolado Urbano, el Catálogo de Especies Vegetales, la solicitud y el modelo a cumplimentar para la petición de especies vegetales, en la página web de la Diputación Provincial de Cádiz y en el Portal de transparencia.

TERCERO: Comunicar a las entidades Locales destinatarias del Plan, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes, el cual finaliza el 31 de agosto del presente.

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez			Firmado	26/06/2026 14:14:01
	Rafael Luis Torres Martell			Firmado	26/06/2026 11:08:10
Observaciones				Página	4/10
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==				



ANEXO I
CATÁLOGO DE ESPECIES VEGETALES DEL PLAN PROVINCIAL DE ARBOLADO URBANO 2026-2027

ÁRBOLES DE HOJA CADUCA			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
Si	<i>Acer campestre</i>	Arce común	Contenedor
	<i>Albizia Julibrissin</i>	Acacia persa	Cepellón/Contenedor
	<i>Catalpa Bignoides</i>	Catalpa	Contenedor
Si	<i>Celtis australis</i>	Almez	Cepellón/Contenedor
	<i>Cersis siliquastrum</i>	Árbol del amor	Cepellón/Contenedor
Si	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Fresno de hoja estrecha	Cepellón/Contenedor
	<i>Koelreuteria paniculata</i>	Jabonero de China	Cepellón/Contenedor
	<i>Lagerstroemia indica</i>	Árbol de Júpiter	Contenedor
	<i>Melia azedarach</i>	Paraíso	Contenedor
	<i>Morus alba</i>	Morera	Contenedor
	<i>Morus alba</i> Var. Fruitless	Morera sin frutos	Contenedor
Si	<i>Platanus x hispanica</i>	Plátano de sombra	Contenedor
Si	<i>Populus alba</i>	Álamo blanco	Contenedor
Si	<i>Salix sp</i>	Mimbrera frágil	Cepellón /Contenedor
	<i>Styphnolobium japonicum</i>	Acacia de Japón o Sófora	Contenedor
ÁRBOLES DE HOJA PERENNE			
	<i>Casuarina equisetifolia</i>	Casuarina	Contenedor
	<i>Cedrus deodara</i>	Cedro del Himalaya	Cepellón/Contenedor
Si	<i>Ceratonia siliqua</i>	Algarrobo	Cepellón/Contenedor
	<i>Citrus aurantium</i>	Naranja amargo	Cepellón/Contenedor
Si	<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés común	Contenedor
	<i>Ficus sp</i>	Ficus	Contenedor
	<i>Grevillea robusta</i>	Árbol de fuego	Cepellón
	<i>Lagunaria partesonii</i>	Árbol pica pica	Contenedor
	<i>Ligustrum japonicum</i>	Aligustre del Japón	Cepellón
Si	<i>Olea europea silvestres.</i>	Acebuché	Contenedor
Si	<i>Pinus pinea</i>	Pino piñonero	Cepellón/Contenedor
	<i>Platycladus orientalis</i> Var. Nana	Tuya	Contenedor
Si	<i>Quercus coccifera</i>	Carrasca	Contenedor
Si	<i>Quercus ilex</i>	Encina	Contenedor
Si	<i>Quercus suber</i>	Alcornoque	Contenedor
	<i>Shinus molle</i>	Falso pimentero	Cepellón/Contenedor
	<i>Shinus terebinthifolius</i>	Pimienta de Brasil	Contenedor

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==		



Si	<i>Tetraclinis articulata</i>	Araar	Contenedor
	<i>Tipuana tipu</i>	Tipuana	Contenedor

ARBUSTOS DE HOJA CADUCA			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
Si	<i>Crataegus monogyna</i>	Majuelo	Contenedor
	<i>Hibiscus syriacus</i>	Rosa de Siria	Contenedor
	<i>Punica granatum</i> Var. Nana	Granado enano	Contenedor
Si	<i>Retama</i> Sp	Retama	Contenedor
	<i>Rosa</i> Sp	Rosal	Contenedor
Si	<i>Spartium junceum</i>	Esparto o retama de olor	Contenedor
Si	<i>Tamarix gallica</i>	Taraje o Tamarindo	Contenedor

ARBUSTOS DE HOJA PERENNE			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
Si	<i>Arbutus unedo</i>	Madroño	Contenedor
	<i>Bougainvillea glabra</i>	Buganvilla	Contenedor
	<i>Buxus sempervirens</i>	Boj común	Contenedor
	<i>Callistemon lanceolatus</i>	Callistemo	Contenedor
Si	<i>Cistus salvifolius</i>	Jara negra	Contenedor
	<i>Eleagnus ebbingei</i>	Eleagnum	Contenedor
	<i>Eriocephalus africanus</i>	Romero africano	Contenedor
	<i>Euonymus japonicus</i>	Evónimo	Contenedor
	<i>Euryops pectinatus</i>	Margarita amarilla	Contenedor
Si	<i>Gazania maritima</i>	Gazania	Contenedor
	<i>Hibiscus rosa sinensis</i>	Rosa de China o hibiscus	Contenedor
	<i>Jasminum nudiflorum</i>	Jazmín amarillo	Contenedor
Si	<i>Juniperus phoenicea</i>	Enebro o sabina común	Contenedor
	<i>Ligustrum ovalifolium</i>	Ligustrina	Contenedor
	<i>Lycianthes rantonnetii</i>	Solano de flor azul	Contenedor
	<i>Malvaviscus penduliflorus</i>	Malvaviscu	Contenedor
Si	<i>Myrtus communis</i>	Mirto o arrayán	Contenedor
Si	<i>Nerium oleander</i>	Adelfa	Contenedor
Si	<i>Nerium oleander</i> Var. nana	Adelfilla	Contenedor
Si	<i>Pistacia lentiscus</i>	Lentisco	Contenedor
	<i>Pittosporum tobira</i>	Pitosporo	Contenedor
	<i>Plumbago auriculata</i>	Jazmín azul	Contenedor
Si	<i>Rhamnus alaternus</i>	Aladierno	Contenedor
Si	<i>Teucrium fruticans</i>	Salvia amarga	Contenedor

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZfVwskJjJ2/N+A==		



SI	<i>Viburnum tinus</i>	Durillo	Contenedor
----	-----------------------	---------	------------

PLANTAS AROMÁTICAS			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
	<i>Jasminum Officinale</i>	Jazmín	Contenedor
Si	<i>Laurus nobilis</i>	Laurel	Contenedor
Si	<i>Salvia rosmarinus</i>	Romero	Contenedor
Si	<i>Salvia rosmarinus</i> Var. Prostratus	Romero rastrero	Contenedor

ARACACEAES/ PALMERAS			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
Si	<i>Chamaerops humilis</i>	Palmito	Contenedor
	<i>Washingtonia filifera</i>	Palmera Washingtonia	Contenedor

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01	
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==			

Anexo II

Modelo solicitud de especies PPAU 2026-2027

ÁRBOLES DE HOJA CADUCA				
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación	
			Contenedor / nº unidades	Cepellón / nº unidades
Si	<i>Acer campestre</i>	Arce común		Solo contenedor
	<i>Albizia Julibrissin</i>	Acacia persa		
	<i>Catalpa Bignoides</i>	Catalpa		Solo contenedor
Si	<i>Celtis australis</i>	Almez		
	<i>Cersis siliquastrum</i>	Árbol del amor		
Si	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Fresno de hoja estrecha		
	<i>Koelreuteria paniculata</i>	Jabonero de China		
	<i>Lagerstroemia indica</i>	Árbol de Júpiter		Solo contenedor
	<i>Melia azedarach</i>	Paraíso		Solo contenedor
	<i>Morus alba</i>	Morera		Solo contenedor
	<i>Morus alba</i> Var. Fruitless	Morera sin frutos		Solo contenedor
Si	<i>Platanus x hispanica</i>	Plátano de sombra		Solo contenedor
Si	<i>Populus alba</i>	Álamo blanco		Solo contenedor
Si	<i>Salix sp</i>	Mimbrera frágil		
	<i>Styphnolobium japonicum</i>	Acacia de Japón o Sófora		Solo contenedor

ÁRBOLES DE HOJA PERENNE				
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación	
			Contenedor / nº unidades	Cepellón / nº unidades
	<i>Casuarina equisetifolia</i>	Casuarina		Solo contenedor
	<i>Cedrus deodara</i>	Cedro del Himalaya		
Si	<i>Ceratonia siliqua</i>	Algarrobo		
	<i>Citrus aurantium</i>	Naranja amargo		
Si	<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés común		Solo contenedor
	<i>Ficus sp</i>	Ficus		Solo contenedor
	<i>Grevillea robusta</i>	Árbol de fuego		
	<i>Lagunaria partesonii</i>	Árbol pica pica		Solo contenedor
	<i>Ligustrum japonicum</i>	Aligustre del Japón		
Si	<i>Olea europea silvestres.</i>	Acebuches		Solo contenedor
Si	<i>Pinus pinea</i>	Pino piñonero		
	<i>Platycladus orientalis</i> Var. Nana	Tuya		Solo contenedor
Si	<i>Quercus coccifera</i>	Carrasca		Solo contenedor
Si	<i>Quercus ilex</i>	Encina		Solo contenedor
Si	<i>Quercus suber</i>	Alcornoque		Solo contenedor
	<i>Shinus molle</i>	Falso pimentero		Solo contenedor
	<i>Shinus terebinthifolius</i>	Falso pimentero	Pimienta de Brasil	Solo contenedor
Si	<i>Tetradlea articulata</i>	Araar		Solo contenedor
	<i>Tipuana tipu</i>	Tipuana		Solo contenedor

ARBUSTOS DE HOJA CADUCA

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZVFVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZVFVwskJjJ2/N+A==		



Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
			Contenedor / nº unidades
SI	<i>Crataegus monogyna</i>	Majuelo	
	<i>Hibiscus syriacus</i>	Rosa de Siria	
	<i>Punica granatum</i> Var. Nana	Granado enano	
Si	<i>Retama</i> Sp	Retama	
	<i>Rosa</i> Sp	Rosal	
SI	<i>Spartium junceum</i>	Esparto o retama de olor	
Si	<i>Tamarix gallica</i>	Taraje o Tamarindo	

ARBUSTOS DE HOJA PERENNE			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
			Contenedor / nº unidades
Si	<i>Arbutus unedo</i>	Madroño	
	<i>Bougainvillea glabra</i>	Buganvilla	
	<i>Buxus sempervirens</i>	Boj común	
	<i>Callistemon lanceolatus</i>	Callistemo	
SI	<i>Cistus salvifolius</i>	Jara negra	
	<i>Eleagnus ebbingei</i>	Eleagnum	
	<i>Eriocephalus africanus</i>	Romero africano	
	<i>Euonymus japonicus</i>	Evónimo	
	<i>Euryops pectinatus</i>	Margarita amarilla	
	<i>Gazania maritima</i>	Gazania	
	<i>Hibiscus rosa sinensis</i>	Rosa de China o hibiscus	
	<i>Jasminum nudiflorum</i>	Jazmín amarillo	
Si	<i>Juniperus phoenicea</i>	Enebro o sabina común	
	<i>Ligustrum ovalifolium</i>	Ligustrina	
	<i>Lycianthes rantonnetii</i>	Solano de flor azul	
	<i>Malvaviscus penduliflorus</i>	Malvaviscu	
Si	<i>Myrtus communis</i>	Mirto o arrayan	
Si	<i>Nerium oleander</i>	Adelfa	
Si	<i>Nerium oleander</i> Var. nana	Adelfilla	
Si	<i>Pistacia lentiscus</i>	Lentisco	
	<i>Pittosporum tobira</i>	Pitosporo	
	<i>Plumbago auriculata</i>	Jazmín azul	
Si	<i>Rhamnus alaternus</i>	Aladierno	
	<i>Teucrium fruticans</i>	Salvia amarga	
	<i>Viburnum tinus</i>	Durillo	

PLANTAS AROMÁTICAS			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
			Contenedor / nº unidades
	<i>Jasminum Officinale</i>	Jazmín	
Si	<i>Laurus nobilis</i>	Laurel	
Si	<i>Salvia rosmarinus</i>	Romero	
Si	<i>Salvia rosmarinus</i> Var. Prostratus	Romero rastrero	

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez		Firmado	26/06/2026 14:14:01
	Rafael Luis Torres Martell		Firmado	26/06/2026 11:08:10
Observaciones			Página	9/10
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==			



ARACACEAES/ PALMERAS			
Autóctono	Especie	Nombre común	Presentación
			Contenedor / nº unidades
Si	<i>Chamaerops humilis</i>	Palmito	
	<i>Washingtonia filifera</i>	Washingtonia	

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez	Firmado	26/06/2026 14:14:01	
	Rafael Luis Torres Martell	Firmado	26/06/2026 11:08:10	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CfC0CXJUZFVwskJjJ2/N+A==			